



CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DE MONTAÑA

CENTRO EXCURSIONISTA DE ALICANTE

(Edición 2022)

“Cualquiera que sea nuestro lugar de origen, por elevadas o pequeñas montañas que haya en nuestros países, todos somos montañas. Todos dependemos de ellas, estamos ligados a ellas y sus efectos repercuten sobre nosotros.”

*D. Jacques Diouf
Director General FAO*

PRESENTACIÓN

En el 2022 se celebra el Año Internacional del Desarrollo Sostenible de las Montañas, una fecha aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, mediante resolución emitida el 8 de diciembre de 2021. Esta efeméride tiene como finalidad crear conciencia acerca de la importancia de las montañas para el crecimiento sostenible del planeta. Asimismo, pretende promover el uso sostenible de los ecosistemas montañosos.

La vida sostenible y la vida rural, son enfoques distintos en las montañas y en los llanos, pero tienen un denominador común: la organización sencilla de la vida, el buen aprovechamiento de los recursos naturales y la preservación de esos recursos para el futuro.

El Centro Excursionista de Alicante (CEA) organiza este concurso de fotografía para recoger en una imagen, un título y una descripción, ese concepto de vida sostenible de las montañas que está amenazada por la globalización y la despoblación del mundo rural.

BASES

1. PARTICIPANTES

Podrán participar todos los socios del Centro Excursionista de Alicante, a excepción de los miembros del jurado. Los concursantes podrán presentar un **máximo** de **dos** fotografías, en color o en blanco y negro.

Solo se admitirán fotografías firmadas por un único autor y no por varios.

La inscripción es gratuita.

2. TEMÁTICA

La idea de este concurso está marcada por la sostenibilidad en las montañas y el mundo rural y urbano de montaña. Vamos a captar, mediante **una fotografía**, un **título** y una **breve descripción o reflexión**, las oportunidades de desarrollo sostenible en el mundo rural y urbano. Aquello que el autor considere que puede propiciar una forma de vida alternativa a la única solución turística que hoy en día se está dando a las montañas.

La forma de economía basada en el turismo está haciendo desaparecer formas de vida que podrían garantizar una sociedad adaptada a las montañas.

El mundo de las montañas ofrece una gran variedad de recursos que pueden poner en valor esos territorios que, desde las grandes urbes no vinculadas al territorio montañoso, solo vemos como lugar de esparcimiento y ocio.

Estos recursos fotografiados pueden venir desde los siguientes ejes:

- La agricultura rural y de montaña y sus recursos.
- La ganadería rural y de montaña y sus recursos tradicionales.
- El patrimonio histórico, etnocultural y ecosocial como fuente de actividades turísticas sostenibles.
- El patrimonio natural paisajístico.
- El patrimonio inmaterial.
- Recursos urbanos adaptados al medio montañoso.
- Protección de la diversidad biológica, ecosistemas, flora y fauna silvestre.

3. TAMAÑO E IDENTIFICACIÓN

El formato fotográfico es libre, con un tamaño de papel mínimo de 20 x 30 cm y máximo de 30 x 45 cm. Las fotografías no deberán ir montadas ni reforzadas sobre cartulina, ni con paspartú. Tampoco se podrán presentar enrolladas.

En el dorso de cada fotografía se hará constar:

- El título de la obra.
- Nombre del autor.

4. PRESENTACIÓN Y ENVÍO

La fotografía/as se presentarán en un sobre cerrado, en cuyo exterior pondrá:

“CONCURSO DE FOTOGRAFÍA CEA 2022”

Dentro del sobre, se incluirá un documento escrito, con:

- Nombre del autor, número de teléfono y correo electrónico.
- Título de obra.

- Lugar y fecha de realización.

- Breve descripción de dos líneas, de lo que al autor le ha transmitido esa instantánea conforme a la temática.

Las obras se podrán presentar en la sede del CEA, los jueves de 20:00 a 21:30 horas. También podrán ser remitidas a la dirección del club: c/ Olózaga, n.º 3 Alicante CP 03012

Si no se presentan al menos diez socios al concurso, se declarará desierto.

5. FECHAS DE ADMISIÓN

La entrega de las fotografías se iniciará el 1 de mayo de 2022.

El plazo límite será el jueves 13 de octubre de 2022, a las 21:30 horas.

6. JURADO, FALLO Y EXPOSICIÓN

El jurado hará una primera selección de 30 fotografías como máximo, y el 1 de diciembre fallará los premios.

Criterios: El jurado decidirá mediante voto, el ganador o ganadora, teniendo en cuenta los criterios artísticos, así como el título y descripción relacionados con el tema propuesto.

La decisión del jurado es inapelable.

Desde el 1 de diciembre, en la sede del club, quedarán expuestas las fotografías seleccionadas y ganadoras, hasta el jueves 12 de enero de 2023. Ese mismo día 1 de diciembre, se hará entrega de los premios en un acto social en la sede del club.

Miembros del Jurado: Gonzalo Brotons, Pilar Cortés, Menchu Illán, Juan Iniesta, Jose Trasobares.

7. PREMIOS

Cada autor solo podrá obtener un premio.

Dotación de los premios:

- 1º premio: 70 € más obsequio de montaña.

- 2º premio: 50 € más obsequio de montaña.

- 3º premio: 30 € más obsequio de montaña.

8. PREMIO DEL PÚBLICO

Para hacer partícipes de la exposición a sus visitantes, éstos podrán votar las dos fotografías que más

les gusten, desde el primer día de la exposición, 1 de diciembre hasta el 12 de enero.

El público tiene que valorar la fotografía, el título y la descripción conforme a la temática.

Se instalará una urna en la sede del club, para depositar un papel con el nombre del título de las dos fotografías elegidas. La urna será desprecintada el último día de la exposición, el 12 de enero, para el recuento de votos y elegir la “Mejor foto del público”, con el siguiente premio:

- Obsequio de montaña.

9. DISPOSICIÓN DE LAS OBRAS

Las cuatro fotografías premiadas quedarán en propiedad del CEA, que podrá copiarlas o utilizarlas para promoción o divulgación, indicando el nombre y apellidos del autor/a.

Las obras no premiadas podrán ser retiradas por sus autores/as en la sede del club, desde el 19 de enero hasta el 22 de febrero de 2023.

10. OBSERVACIONES

El jurado del concurso podrá rechazar las fotografías que no se ajusten a las bases.

Los participantes se responsabilizan de que no existan derechos de terceros sobre las obras presentadas, así como toda reclamación de derechos de imagen.

La organización pondrá el máximo cuidado en la conservación de las obras, pero no se responsabiliza de las posibles pérdidas por correo, sustracciones o deterioros.

11. PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales facilitados por los participantes serán tratados de conformidad a lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, pudiendo los mismos ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y cancelación.

12. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este concurso supone, la aceptación de sus bases, que podrán ser interpretadas por el jurado en aquellos aspectos no previstos inicialmente, así como la cesión al CEA de todos los derechos de propiedad intelectual que les correspondan sobre las fotografías.

Centro Excursionista de Alicante

COLABORAN:

Asesoramiento
Josep Manuel Ibáñez Ortuño
Profesor CIPFP CHESTE
EDUCACIÓN AMBIENTAL

